

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NUM. 12.897

Suscripción en Córdoba } Per un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre... 7

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Medalla Milagrosa

En las cuatro casas de Beneficencia de esta ciudad, encargadas a las Hijas de San Vicente de Paul, se celebra hoy fiesta solemne a Nuestra Señora María Inmaculada de la Medalla Milagrosa, con misa y oficio propio concedidos recientemente por S. S.

Con el fin de que nuestros católicos lectores tengan conocimiento de esta nueva fiesta especial y propagar en cuanto nos sea posible esta devoción, nos ha parecido conveniente retirar los materiales que teníamos preparados para esta sección y dar cabida a la siguiente reseña tomada de las lecciones del oficio litúrgico que tratan del origen y objeto de la mencionada fiesta y a continuación copiamos.

En el año mil ochocientos treinta de nuestra era, según lo atestiguan documentos auténticos, la Beatísima Madre de Dios se apareció a una doncella por nombre Catalina Labonés, de la familia de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, mandándole que cuidara que se acuñase una Medalla en honor de su Inmaculada Concepción. La Medalla se había de acuñar conforme al modelo representado en la visión: en el anverso había de estar la imagen de la Madre de Dios, quebrantando con su pie virginal la cabeza de la serpiente y las mareas extendidas despidiendo rayos de luz que iluminasen el globo terrestre colocado bajo de sus plantas y a su alrededor esta súplica: «Oh María, sin pecado concebida; rogad por nosotros que recurrimos a Vos.» En el reverso debía aparecer el Sagrado Nombre de María, sobre él la señal de la Cruz y debajo dos corazones, coronado de espigas el uno, y atravesado con una lanza el otro. Obedeció la joven al mandato de la Virgen y los sucesos manifestaron que el mandato verdaderamente venia del cielo.

Luego que fué conocida la nueva Medalla, como a portia empezaron los fieles a venerarla y llevarla teniéndola por devoción muy grata a la Madre Santísima.

En esto fué delante Francia, y después con aprobación de los obispos, la devoción se extendió a todas partes. La devoción y confianza en la Medalla fué aumentando cada vez más, con las muchas maravillas obradas por la piadosísima Virgen, ya curando las enfermedades corporales, ya conviniendo a los pecadores sumergidos en el cieno de los vicios.

Entre todos los prodigios, es digno de memoria el que sucedió en Roma el día 20 de Enero de 1842, a Alfonso Ratisbona, comprobado por testimonio auténtico de la autoridad eclesiástica. Alfonso Ratisbona nacido en Strasburgo, de padres judíos, yendo de viaje al Oriente, se detuvo en Roma, donde contrajo amistad con un varón noble convertido de la herejía al catolicismo, éste, compadecido de la suerte del joven judío, procuró por todos los medios traerle a la verdadera Religión.

Nada aprovecharon sus palabras; solamente alcanzó del israelita que llevase pendiente del cuello la Sagrada Medalla de la Madre de Dios. Entre tanto, hacíanse súplicas por él a la Virgen Inmaculada. No tardó mucho la Virgen en conceder el auxilio pedido. Habiendo entrado Alfonso por casualidad después de medio día en la iglesia de San Andrés, llamada vulgarmente *delle Fratte*, de improviso, le pareció que se oscurecía el templo, a excepción de la capilla de San Miguel Arcángel, donde por el contrario brillaba una luz resplandeciente. Sobrecogido de horror, allí dirigió su mirada Alfonso a quien se mostró la Bienaventurada Virgen María; con semblante afabilísimo de igual modo que se representa en la Sagrada Medalla.

Con la visión celestial mudase repentinamente Alfonso; luego, bañado en lágrimas, aborrece la perfidia judaica, profesa y abraza de todo corazón la Religión Católica, que poco antes abominaba.

Instruido en los dogmas cristianos, pocos días después recibió el Santo Bautismo, con alegría universal de Roma.

III  
Así pues, para que se recuerde la memoria del poder y liberalidad de tan piadosísima Madre, manifestados por la Medalla, y a la vez recibida mayor incremento la devoción de los cristianos a la Inmaculada Concepción de la misma Virgen María, juzgó la Sede Apostólica que convenía, según antes lo había concedido para el Santísimo Rosario y el Escapulario del Carmen que esta *Manifestación de la Santísima Madre de Dios* y su Sagrada Medalla se celebrase cada año con fiesta particular.

Por tanto, habiendo examinado y considerado atentamente la Sagrada Congregación de Ritos, toda la serie de los hechos; León XIII Pontífice Máximo por consejo de la misma Congregación, ha concedido a la Sociedad de Presbíteros de San Vicente de Paul, quienes, siguiendo las enseñanzas del santo fundador, siempre han confesado solemnemente y venerado la Concepción Inmaculada de María, el que celebren Oficio y Misa de la Manifestación de la misma Virgen Bienaventurada, haciendo extensivo el mismo privilegio a todos los Obispos y familias religiosas que lo pidiesen.

## AGIOTAGE DE BANCA

(Conclusión)

Se ve, por último, que esta objeción no tiene valor contra el agiotage en particular; pues por todas partes por donde impere el interés, el fraude buscará el medio de evadirse: este es un mal que se puede, a fuerza de consejos y de severidad, disminuir paulatinamente, pero suprimirlo de un modo absoluto, repetimos que no es posible sin que desaparezca el principio mismo del interés.

Por otra parte, se acusa a los agiotistas de faltar al verdadero patriotismo, y de defraudadores de la prosperidad pública, suponiendo que fundan sus beneficios sobre ideas falsas, sobre afectivos acontecimientos nacionales, y sobre ideas asimismo antipatrióticas; pero estos argumentos carecen del buen sentido que se desprende de una lógica racional, y por tanto no tienen valor alguno ni causan eco en la opinión: por que, ¿qué significación alarmante puede tener el que un especulador bolsista juegue a la baja de los fondos públicos bajo una sordida idea de lucro, y para que su propio beneficio sea seguro y mas crecido pretenda que todo en su país sea lo más malo; que una crisis industrial y comercial traiga la perturbación en las transacciones; que una escasez de víveres haga sentir el hambre entre sus compatriotas; que una revolución trastorne al gobierno constituido; que la bancarota comprometa la fortuna y los medios de existencia de un gran número de familias; que el extranjero invada la patria poniéndola a contribución y la arruine, le cohiba su libertad etc., etc., si en el seno mismo de las profesiones, de los gremios, de las clases asalariadas, de las familias etc., se nota visiblemente que la lucha por la existencia, la pretensión por mejorar la suerte y la aspiración a poseer fortuna y elevada posición social, alientan y vivifican el germen de la envidia, de las pasiones, de la prevaricación, etc?

Pues que ¿no se observa uno y otro día, que tal mercader desea la ruina de su vecino porque le hace la competencia, que tal agricultor demanda que una calamidad pública ponga en escasez el trigo para que aumente el precio del que él posee, que tal consumidor desee una gran abundancia de todas las cosas para que sus respectivos productores se vean en la necesidad de abaratar sus precios aun cuando pierdan, que el industrial no se afije por que el taller rival del suyo sea destruido por un incendio o por una inundación? Y por último: ¿no se ve asimismo en las familias, desear un pariente la muerte de otro pariente en expectación de su herencia? Y por que la síntesis vulgar del comercio se resume en comprar muy barato y vender muy caro para adquirir el mayor lucro posible; porque la imperfección humana conduzca al hombre al desmedido,

deseo de acercarse a una fortuna para asentar su bienestar, lo mismo por la ruina de sus semejantes que por la muerte de un pariente, ¿debemos de condenar al agiotista por su falta de abnegación y de patriotismo? ¿Por ventura el agiotista no es un especulador como otro cualquiera, aun cuando este opere sobre cosas diferentes? ¿Qué razón hay para exigir del agiotista abnegación, patriotismo, en sus especulaciones, y no exigir del industrial, del agricultor, del comerciante, del asalariado, y del consumidor iguales condiciones en las circunstancias críticas de una crisis nacional, de clase o de familia? ¿Acaso el especulador, el productor y el hombre de servicios no son libres, completamente libres, para buscar dentro de las vías legales y sin perjuicio punible de tercero, aquel camino que más pronto le conduzca a acercarse a sus grandes rendimientos?

¿Abnegación, patriotismo? ¿Qué significado tienen estas palabras ante las operaciones sumisas a la ley de la oferta y de la demanda? Ninguno. Y como juzgar a los hombres que, operando con sus capitales ó con su inteligencia dentro del círculo de las especulaciones legales, han podido pensar olvidados de todo principio de abnegación y de patriotismo? El mejor patriota es aquel que cuida bien y con inteligencia de sus operaciones comerciales y de la administración de sus bienes, pues este contribuye al mismo tiempo al fomento de la riqueza pública y al bien del país en la medida de en posición social.

Sin embargo; no ocultaremos que el hábito de los negocios aventurados ejerce sobre el hombre una perniciosa influencia. Habitado a ganar fácilmente y con poco trabajo sumas crecidas, dispensa su dinero del mismo modo; sus deseos y hasta sus mas vanos caprichos, siempre crecientes, no se detienen ante la posibilidad mas ó menos oportuna para satisfacerlos; ciego ya por el necio orgullo y loca vanidad que le propulsa, desafia el porvenir precipitándose en el fondo de una existencia insulsa en donde el hastío le conduce a buscar en los placeres poco dignos, los goces mas enervantes: su salud, su moral, todo allí se resiente, y la vejez, adelantando rápidamente sus pasos, le advierte de su presencia antes de hora, y al despertar de su letargo, la ruina y la impotencia son el dique que le impiden la necesaria firmeza para desembarazarse de una existencia convertida en insostenible. El primer culpable es el jugador mismo, que pudo ser su remedio preventivo, si una buena educación moral hubiera venido oportunamente a derramar su salutar savia en aquel ser viciado por la pasión de las riquezas adquiridas por el ejercicio del juego antes que por la ciencia, por la laboriosidad y constante amor al trabajo.

De la educación moral que a un joven se depende frecuentemente su dicha ó su desgracia en el porvenir, y en medio de las tribulaciones de la vida, esa misma educación le ofrecerá los mas potentes recursos para luchar en contra de las pasiones y contra el incentivo de juego, aun cuando este envuelva el carácter de licita especulación.

El estudio de la economía política, si quiera sea en su parte referente al origen, aplicación y desarrollo de las riquezas, viene a secundar títilmente el examen del empleo de estas mismas riquezas, y a prestar al trabajo del hombre un atractivo que indudablemente le apartará de buscar en el juego emociones pérdidas.

Repetiremos, por último, lo que dicho hemos en el decurso de este escrito: para entrar en el juego de las operaciones bursátiles, es preciso disponer antes de un capital en cifra importante para hacer frente a las eventualidades contrarias, pues sin correr eventualidades ningún jugador de este género llega a hacer fortuna; mas para alcanzar este propósito es preciso además conocer extensamente y a fondo las operaciones de bolsa, los distintos modos de operar y los artificios que se emplean para inducir los cursos a rápidas variaciones: tambien es circunstancia indispensable ser conocido de los agentes intermediarios de las operaciones bursátiles, quienes respondiendo de los negocios, acuerdan al jugador el crédito que le cor-

responde desde el primer momento en que ponga en juego sus contratos.

En resumen: si la publicidad se ampara en los incidentes producidos por estas operaciones, y proclama los resultados de las variaciones de los precios, es por que este procedimiento es mas indispensable para los negocios de colocación que para las operaciones de bolsa; pues por este recurso se devuelve un servicio en vez de ser una causa de inmoralidad. No son exclusivamente estos hechos en los que los hombres utilizan con un fin malo una cosa útil en su esencia.

MANUEL FERNANDEZ FONE,  
Perito profesor Mercantil  
Córdoba, Noviembre 94.

## EL BALANCE DEL BANCO

De las existencias en caja del Banco solo ha aumentado la plata en 4.428.483 pesetas, figurando por la suma de pesetas 255.117.044; pues el oro representa igual cantidad que en el balance último, ó sea la suma de 200.104.181 pesetas.

Un aumento de 31.117 pesetas ha tenido la calderilla, pues figura por la cantidad de pesetas 6.329.780.

Las cuentas con los corresponsales en el extranjero han bajado en 98.925 pesetas, pues solo representa la suma de pesetas 54.065.018.

Los efectos a cobrar en el extranjero han aumentado de 4.092.280 a 5.250.203 pesetas, ó sea la cantidad de 1.166.923 pesetas.

Tambien han aumentado los descuentos en 1.438.796 pesetas, y los préstamos en 784.828 pesetas, figurando los primeros por la cantidad de pesetas 161.803.045, y los segundos por la de 104.935.300 pesetas.

Los efectos a cobrar en el día han tenido una diferencia en menos de 512.777 pesetas, pues solo alcanza a la suma de 1.774.529 pesetas.

Un aumento de pesetas 34.949 ha tenido el Banco en otros valores de cartera, apareciendo dicha partida por la cantidad de 4.763.049 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro creadas por la ley de 26 de Junio último, y que fueron emitidas por valor de 333.000.000 de pesetas, han bajado 4.536.097 pesetas, quedando solamente en poder del Banco pesetas 5.863.000.

Tambien ha tenido una diferencia en menos de 4.536.097 pesetas la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, pues sólo figura por la cantidad de pesetas 7.938.162.

La cuenta del Tesoro público por pago de intereses de la Duda perpetua ha aumentado de 13.740.161 a 15.042.129 pesetas, ó sea la cantidad de 1.301.968 pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público han aumentado en pesetas 97.842, alcanzando la suma de 224.761 pesetas.

Los bienes inmuebles han aumentado en 1.599 pesetas, apareciendo por la cantidad de pesetas 17.738.519.

Un aumento de 809.444 pesetas han tenido las diversas cuentas, pues figuran por la suma de 53.044.795 pesetas.

PASIVO  
La circulación fiduciaria ha bajado en pesetas 6.094.875, pero le quedan al Banco en la plaza todavía billetes por valor de 921.875.550 pesetas.

Han aumentado las ganancias y pérdidas: las realizadas por valor de 83.734 pesetas y las no realizadas por la suma de 126.794 pesetas; figurando por la cantidad de 12.994.847 y 1.244.301 pesetas, respectivamente.

Las cuentas corrientes han aumentado de 274.168.467 a 276.243.889 pesetas; ó sea la cantidad de pesetas 2.075.422.

Han tenido una baja de 802.637 pesetas los depósitos en efectivo, y de pesetas 2.255.822 las obligaciones a pagar, pues figuran por las sumas de 24.487.023 y 29.513.067 pesetas, respectivamente.

Las reservas de contribuciones han aumentado de 25.758.511 a 29.512.155, ó sea la cantidad de 3.753.644 pesetas.

Los créditos concedidos sobre efectos

públicos han tenido una baja de 1.096.813 pesetas, pues sólo figuran por la suma de 60.722.097 pesetas.

## Cortes.

SENADO

La sesión del 24 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Oliva apoya una proposición de ley reglamentando la recaudación de impuestos.

El ministro de Hacienda declara que el asunto es grave, pero no se opone a que se tome en consideración.

El señor Fábé explica su voto en contra de la proposición, diciendo que tiende a perturbar la legalidad vigente sobre impuestos.

En votación nominal se toma en consideración por 42 votos contra 24.

El señor marqués de Grijalba ruega se prohíba la circulación de medallas de plata con el cuño español en Puerto-Rico por los perjuicios que puede ocasionar al comercio.

Tambien pide un estado comprensivo de todas las emisiones de billetes hechas por el Banco de España.

El señor La Pena explica su interpelación referente a los medios de descubrir la riqueza oculta y aliviar las cargas de los contribuyentes, disminuyendo los gastos en todos los departamentos ministeriales.

Suspende su discurso para entrar en la orden del día.

Continúa la interpelación del señor Fábé.

El señor conde de Tejada de Valdosera, en concepto de exministro de Ultramar del partido conservador, consume el segundo turno en dicha interpelación.

El orador reproduce, con la misma latitud que el autor de la interpelación, todos los conceptos y argumentos contra la presentación del proyecto de reforma arancelaria.

El ministro de Gracia y Justicia interviene para demostrar que no hay infracción del art. 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados.

Niega que el proyecto de reforma arancelaria se haya llevado al Congreso por crear el Gobierno que, allí es, el camino más llano para sus propósitos, sino porque procede por su carácter la presentación en aquel Cuerpo.

Además—dice—si es que se cree que el Gobierno no tiene mayoría en el Senado, medios tiene la minoría conservadora para hacer la prueba.

El señor marqués de Aguilar de Campo interviene para explicar brevemente una interrupción al discurso del señor Maura.

## CONGRESO

La sesión del 24 comenzó a las tres y minutos cuatro, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Martín Sánchez pide que, a imitación de lo que se ha hecho en Oviedo, se suspenda la elección de un diputado provincial en Alicante y el ministro de la Gobernación dice que el caso es distinto, pero que someterá el expediente al informe del Consejo de Estado.

El señor Sagasta (don Primitivo) apoya dos proposiciones de construcción de carreteras, y el señor Gil Rey se queja de la suspensión de los trabajos en la mina Arroyanes.

El señor Soler y Casajuna pide unos datos al ministro de Ultramar; el señor Ruiz (don Gustavo) trata del concierto para monopolio de los explosivos, y el señor Boggall denuncia abusos cometidos por el gobernador de Salamanca, a quien defiende el ministro de la Gobernación.

En este debate interviene también el señor Bullón.

Los señores Carvajal, Grande de Vargas y Spottorno, presentan proposiciones y se entra en la orden del día.

El señor Dolz reanuda su interrumpido discurso, haciendo un breve resumen de lo que manifestó ayer, y extendiéndose en consideraciones acerca de lo que es y significa el partido reformista, que nació



con la formidable disidencia ocurrida en el partido de Unión Constitucional.

Compara la importancia que tienen en Cuba los reformistas con la de los constitucionales, asegurando que éstos cuentan con escasas fuerzas.

Recuerda lo dicho por los señores Canalejas, Romero Robledo y Villanueva, y rectifica sus argumentos.

Dice que el señor Moret está en absoluto conforme con el proyecto del señor Maura, y asegura que, como ya se ha dicho, a Cuba se le puede gobernar desde lejos, pero no se la puede administrar.

Declara, autorizado por el señor Becerra, que, durante el tiempo que éste ha sido ministro, ha tenido con el general Calleja cordialísimas relaciones.

Termina pidiendo a mayoría y minorías que adopten temperamentos de templeza, para que las reformas de Cuba no sean patrimonio de unos, sino de todos; para que sean una obra nacional.

El señor ministro de Ultramar: El señor Romero Robledo, en uno de sus discursos, deseaba saber cuál era mi significación en este Gabinete. Mi significación es el término y el cumplimiento de una política.

Todo nuestro programa los vimos realizado dentro del partido liberal, y nosotros entramos desde luego en un partido que realizaba todos nuestros principios y en el que cabía toda la democracia.

Las masas democráticas no desean ya sino soluciones socialistas, y nosotros no podemos darle sino soluciones liberales.

Por eso el partido conservador ha procedido con gran acierto al aceptar las ideas modernas, único modo de combatir el socialismo.

El Sr. Romero Robledo ignoraba también cuál era nuestro programa: pues este programa se reduce a dos cosas, a pacificar los espíritus de las pasadas agitaciones políticas y a restaurar el crédito de nuestra Hacienda por medio de la nivelación del presupuesto.

En este último punto llevamos andado bastante camino.

Todo anuncia, por la mejora del crédito, que andaremos pronto el resto.

Preguntaba el señor Romero si yo tenía un plan y un estudio completo sobre las reformas en Cuba del señor Maura.

Yo me he encontrado con que tanto el señor Maura como el señor presidente del Consejo, han declarado repetidas veces que su proyecto está abierto a toda clase de transacciones patrióticas; yo no soy amigo de fórmulas y de expedientes que generalmente descansan sobre arena, y yo y el Gobierno queremos que la solución que se dé a este asunto tenga sus cimientos en roca viva.

Yo, más que vivir de expedientes, anhelo morir de convicciones.

Queremos una solución estable y definitiva que sea aceptada por los más adversas opiniones. Así se han hecho las Constituciones, y no me negarán que el problema de Cuba es una verdadera Constitución.

Ya se han dado libertades y leyes a aquella isla por medio de las asimilaciones; pero esas libertades tienen que ser genuinamente españolas.

Nosotros queremos respetar las tradiciones de aquella isla, y queremos hermanar las libertades conquistadas y el principio de la descentralización, con la idea de que Cuba tenga responsabilidad.

Nosotros estamos dispuestos a llevar a Cuba la mayor descentralización administrativa, y como esto es lo esencial de las reformas, transigiremos para conseguirlo en el número de los organismos, en su composición, en su colocación, y de este modo con el consenso de todos, realizaremos el problema principal y el más ansiado en la isla de Cuba, que es la conservación de la paz pública.

El señor Romero Robledo: Aunque el ministro de Ultramar ha dicho poco, ha dicho lo bastante para que nosotros estemos dispuestos a ayudarle en la obra de transacción y de concordia.

El señor Giberga, en nombre del partido autonomista, pronuncia un elocuente discurso protestando de que el Gobierno haya hablado sin oír a este partido.

Censura a mayoría y minorías, por matar un debate cuando no se sabe por qué va a consistir la transacción, puesto que hoy estamos respecto del asunto lo mismo que ayer.

Califica duramente a los oradores que han intervenido en el debate, porque no se han ocupado de lo principal, que es lo que a Cuba conviene e interesa.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

**La matanza armenia.**

Constantinopla 24 (1 t.)—Continúa la

prensa extranjera ocupándose con exageración e inexactitud de los sucesos ocurridos en el distrito de Lassoum.

Entretanto se ha evidenciado por las cartas recogidas al jefe armenio Hampartsum, que no son los armenios, sino los musulmanes, los verdaderos víctimas, y que los que de estos últimos han podido huir de los actos de crueldad de los armenios, se refugiaron antes de la llegada de las tropas en sus habitaciones de invierno próximas a Diarbekir.

En contra de lo dicho las tropas no ocuparon más que a unos setenta u ochenta individuos de la tribu Kurda de Dajjafer, y eso en concepto de guías por las regiones montañosas, según se practica siempre en casos análogos, para el aprovisionamiento de víveres.

No ha habido actos criminales por la población local musulmana ni por las fuerzas imperiales, que hubieran constituido una violación de la justa y elemental voluntad del Soberano.

El origen de las noticias falsas arranca de los mismos armenios, que astutamente las han hecho circular para pasar por víctimas, y de algunos kurdos extraviados e ignorantes, que se han dejado arrastrar por las pérdidas sugeridas de los insurrectos del distrito de Talounic.

## Ecos del Vaticano.

Roma 25.

Se da gran importancia en los Círculos Vaticanos a la conversación del Papa con el encargado de Negocios de Rusia, respecto a la aplicación en las iglesias católicas de Rusia de ciertas medidas concertadas en las reuniones que acaban de celebrarse en Roma los Patriarcas de Ritos orientales.

Si bien es prematuro hablar de negociaciones entabladas con el fin de suavizar las relaciones entre la Iglesia ortodoxa y la Romana, sin embargo se considera que las medidas ahora tomadas destruirán no pocas precauciones que en la actualidad se oponían más que nada a la apetecida paz entre las dos comuniones.

## Chipre en ruinas.

Chipre 25.

Se conoce oficialmente el número de víctimas causadas por el reciente ciclón.

Los muertos ascienden a 163, y los heridos a 422.

Las pérdidas materiales se valoran en 62.000 libras turcas, pasando de ciento las casas arrastradas por la tempestad.

## El ataque a Río de Oro.

Dicen de Cádiz:

«El ataque al destacamento de dicha factoría por los moros, ha impresionado aquí mucho, como no podía menos de suceder. Se le comenta con elogio para su escasa guarnición, y censura para el Gobierno, que no se preocupa de adoptar las necesarias medidas en previsión de que estos casos se repitan. Y se repetirán, indudablemente, y con funesto resultado para nuestro nombre e intereses, el día en que los moros se convenzan del aislamiento y falta de recursos en que aquella fuerza se encuentra, y de que las ventajas que respecto al armamento poseen, pueden ellos suplirlas con lo excesivo del número.»

Hace precisamente un año que nuestro compañero el redactor del *Heraldo*, señor Carrillo, encontrándose en esta ocasión de la alarma con motivo del supuesto ataque a Río de Oro, demostró, con datos y pruebas irrecusables, la falta de medios defensivos que renne el fuerte que protege a la factoría y el desamparo en que todos se hallaban por la facilidad de asaltar el recinto.

Precisa, pues, que el Gobierno preste alguna atención a aquel apartado territorio, y dicte medidas que garanticen su defensa y custodia.

La más necesaria y realizable por lo económico, sería la de establecer un pontón, cuya sola presencia es seguro impondría respeto a las kábilas, y en el cual podrían hacerse fuertes el personal y guarnición de la factoría, en caso de un ataque serio y formal.

Para esto puede aprovecharse cualquiera de los muchos buques viejos que se pudren en los arsenales.

Pero lo más racional sería destinar a las Islas Canarias, con carácter de permanente, una escuadrilla que, a la vez de hallarse dispuesta para la defensa de aquellas costas, acuda a nuestras posesiones todas de Africa, cuando se necesite su auxilio.

En vez de permanecer anclados los buques de guerra meses y meses en los puertos peninsulares, es más lógico se destaque y organice una escuadrilla para el Atlántico y permanezca en Canarias, cuyas aguas e islas deshabitadas se pres-

tan para toda clase de maniobras y prácticas de artillería.

El señor Gutiérrez Sobral, en una conferencia dada en la Sociedad Geográfica, ya indicó esta necesidad, y su iniciativa halló eco en las regiones oficiales, pues el ministro saliente de Estado, señor Moret, dirigióse al de Marina significándole lo acertado de llevar a la práctica tal pensamiento.

A estas horas, sin embargo, no hemos visto otra realidad que las amenazas constantes del islamismo.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

25 de Noviembre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: El discurso del señor Abarzuza; aunque en términos generales, ha satisfecho; también y produjo no pocos piques en las minorías, a las cuales no se ha consultado en la cuestión de las reformas de Ultramar.

Los carlistas han acordado que mañana el señor Mella intervenga en el debate para exponer sus quejas de que solo se tuviera en cuenta la opinión de los conservadores, prescindiendo de las de las restantes minorías, en un asunto que debía tener el carácter de nacional.

Por su parte, el señor Labra, leader de los autonomistas, hablará también en nombre de los intereses políticos que representa, y el señor Pedregal, autorizado por la minoría republicana. Lo bueno ya de este debate es que los ánimos se han calmado mucho, síntoma bastante significativo para que, en cuestión de tanta trascendencia, marchen todos de acuerdo.

Esta mañana han celebrado una detenida entrevista los señores Sagasta y Gamazo para tratar de la revisión de la segunda columna del arancel.

Ambos personajes han guardado reserva absoluta.

Esta tarde se daba como seguro, caso de que el señor Monares no acepte, que el señor Barroso pase a la Dirección general de Correos y Telégrafos, sustituyendo en la de Penales un amigo del señor Maura.

Se insiste en que el señor González de la Fuente, actual subsecretario de Gracia y Justicia pasaría a desempeñar análogo puesto a Gobernación sustituyendo en el ministerio de Gracia y Justicia al señor Sandoval.

El Consejo anunciado para esta tarde ha sufrido aplazamiento, ignorándose la causa.

El hecho se ha prestado a no pocos comentarios.

El gobierno inglés ha desistido del proyecto de enviar un delegado especial al Burdistan, por haberse averiguado que eran exageradas las noticias de matanzas en Armenia.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en los aplicativos para procesar a varios diputados. El señor Dato opina porque se conceda la autorización a todos los que no se refieran a delitos claramente políticos.

## Gacetas.

**El crimen de Baena.**—El digno juez de instrucción de Baena, cuya ilustración y actividad se han puesto de manifiesto en la instrucción del ruidoso proceso seguido por robo y asesinato de don Antonio Arjona Ortiz, sangriento y escandaloso drama ocurrido en aquella villa en la noche del diez y nueve al veinte de Septiembre último, ha terminado ya el sumario que se encuentra hace algunos días en la Audiencia de lo criminal de Córdoba. Dicho sumario, que según nuestras noticias, consta de gran número de folios, en que se detallan con minuciosa precisión todos los pormenores del ruidoso crimen, ha pasado ya a la calificación del señor Fiscal, que pide para los seis procesados que en la causa figuran, la última pena. El proceso se encuentra actualmente en poder del señor Decano para el nombramiento de abogados defensores, y en plazo breve quedarán ultimados los trámites legales para que la vista pueda tener efecto ante el Tribunal del jurado que se elija para que actúe en el próximo cuatrimestre. Es digna de todo encomio la actividad desplegada en esta causa, cuyo término definitivo desea sinceramente el vecindario de Baena, testigo de las sangrientas escenas desarrolladas hace dos meses en aquella población.

**La Cruz Roja.**—La Comisión provincial de Córdoba se reunirá hoy a las

tres de la tarde en junta general en el Círculo de Labradores y Ganaderos, para tratar de los siguientes asuntos.—Presentación de la cuenta general de la corrida de toros y cintas.—Circular de la Asamblea a todas las comisiones.—Propuesta de señores socios para nueva entrada.—Proyecto de Hospital ambulancia, y peticiones que se sirvan hacer los señores socios.

**El vigia.**—Aquí huellas dolorosas —dejó el mes de los difuntos.—Dios haga que nuestras preces —consigan ópimos frutos.

**Ayuntamiento.**—Por falta de número no pudo celebrarse ayer su sesión ordinaria la Corporación municipal.

**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 24 y 25 del corriente.—Central 367 pesetas y 50 céntimos.—Puente 564'02.—Pretorio 875'44.—San Sebastián 281'44.—Victoria 1163'52.—Nocturno 34'41.—Matadero 3518'08.—De las 6.804 pesetas y 41 céntimos recaudadas corresponde al Tesoro 3153'44.—A la provincia y municipio 3153'47.—Adicionadas 497'50.—En los mismos días del año anterior del 93 al 94 7.929'64.—En id. id. id. del 92 al 93, 6.617'30.

**Fúnebre ceremonia.**—Con pompa inusitada tuvieron lugar ayer los solemnes funerales por el alma de nuestra inolvidable amiga la distinguida señora Condesa de Casillas de Velasco, de cuyo fallecimiento nos ocupamos oportunamente.

La iglesia de San Nicolás era insuficiente para contener la gran muchedumbre que acudió a la tristísima ceremonia. El duelo, donde se veían representadas las clases más selectas de la sociedad, estaba presidido por nuestro respetable Prelado, y a su derecha e izquierda, respectivamente, los señores Marqués de Bucianos, Generales Primo de Rivera, Monroy y Jaquot, Conde de Cárdenas y General Gnerro. La capilla de música, dirigida por el señor García Revuelto, ejecutó con bastante acierto la bella composición del maestro don Francisco Lucena. Ofició de preste el Vicario castrense señor Córdoba.

El retablo estaba literalmente lleno de luces y sobre la mesa mortuoria descansaba la hermosa caja que contenía los inanimados restos de la ilustre dama. El cortejo fúnebre, después de las preces y demás ceremonias de la Iglesia, continuó hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde había de verificarse la inhumación. Llevaban las cintas los señores Coroneles Serrano y Quintela, Teniente coronel de Caratana, Capitán señor González, don Ignacio Romero y don Enrique Prieto. Cuatro de ellos han sido ayudantes del señor General Olivares. La caja fue conducida en hombros por varios dependientes de la casa, seguida de un lujoso coche de la funeraria de Santiago, que conducía las once coronas de que nos ocupamos en otro lugar. Ochenta y cinco carruajes cerraban la comitiva. Desde las puertas del templo hasta el cementerio no se interrumpía la inmensa concurrencia de que hemos visto pocos ejemplos. Todo esto prueba el dolor unánime que el vecindario de Córdoba ha sentido por la repentina muerte de nuestra virtuosa y caritativa compatriota, y a la que no hace dos días veíamos llena de salud y de vida en los sitios públicos y círculos sociales y a la que hoy lloramos sobre su tumba.

Dios, repetimos, le habrá sin duda abierto sus amorosos brazos, y habrá dado el premio que merecían las virtudes cristianas, los piadosos tributos y la acendrada fe de aquella cuya muerte deploramos todos, formando con su digno esposo, sus hijos y toda su apreciable familia, un lúgubre concierto de lágrimas y de oraciones.

**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día primero de Diciembre próximo, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa por hurto contra Juan Ramirez Carmona, que será defendido por el letrado señor Moron y representado por el procurador señor Cáceres.

**Compañía de ópera.**—En la presente semana ofrecerá su primera representación en el Gran Teatro, la compañía de ópera que recientemente ha actuado en Badajoz.

**El padre Zeferino.**—El cardenal fray Zeferino González continúa en el mismo estado de gravedad. Su deseo es ir a morir a Lourdes. Sus amigos tratan de disuadirle de este propósito, por lo que pudiera el viaje acelerar su fin.

**Sentencia.**—La que dictó el juzgado de Córdoba en favor de don Rafael Bronart en el pleito que bajo la dirección del letrado don Enrique Monron Cortes se seguía contra los albaceas de don Antonio Tamsjón, ha quedado firme en la excelentísima Audiencia de Sevilla.

**Fúnebres atributos.**—La verdadera profusión de coronas que invadían el carro mortuario, que condujo ayer a su última morada los restos de nuestra infortunada amiga la Excm. señora Condesa de Casillas de Velasco, llevaban las siguientes laconicas pero expresivas dedicatorias. La primera, que es del amante estorioso, solo dice: «Pepe a Pepe». Después seguía la de los atribulados hijos, con esta sentida frase: «A nuestra inolvidable madre». En las demás se leían las siguientes inscripciones.—«Los jefes y oficiales de Cazadores de Villarrobledo número 23».—«Los jefes y oficiales de Cazadores de Cataluña número 1».—«Los jefes y oficiales de Cazadores de Cuba número 17».—«Los jefes, oficiales y asimilados de la Remonta de Córdoba».—«Los jefes y oficiales de Administración militar».—«Los jefes y oficiales de la Comandancia de ingenieros».—«Los jefes y oficiales de la Zona de Córdoba».—«Los Ayudantes del general Olivares».—«Los jefes y oficiales del Regimiento de Ramales».—Todas estas coronas han sido adquiridas en el depósito de atributos fúnebres de don Eusebio Sanchez, calle del Paraíso. La mayor parte se componen de ricas flores de porcelana de singular mérito.

**Oficio de ángeles.**—Ayer a las cuatro de la tarde se verificó en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por el niño Nicolás Hacar Pesquero, que a la temprana edad de ocho años, ha abandonado esta vida a consecuencia de una enfermedad aguda, dejado a sus padres, queridos amigos nuestros, sumidos en la mayor de las aflicciones. Acompañámonos en el sentimiento que les produce la separación del ser que constituía los encantos del hogar.

**Subasta.**—El día primero de Diciembre próximo se subastan en Palencia los derechos de consumos, por el tipo de siete mil seiscientos veinte y cuatro pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—180.—Comandado es declarado emperador de Roma. —1689.—Muere el sabio escritor aragonés P. José Aguilón.—1674.—Ejecución del caballero de Rohan.—1806.—Napoleón Bonaparte entra en Berlín.—1811.—Muere don Melchor de Jovellanos.

**Digno de aplauso.**—En casa de nuestro apreciable colaborador don Ventura Reyes Corradi, hemos tenido el gusto de ver un cuadro al óleo, que representa al Beato Fray Diego José de Cádiz, y que ha sido pintado y dedicado gratuitamente por el señor Corradi a las Reverendas Madres del convento de Capuchinas de esta capital, para que luzca en las solemnes fiestas que en honor del Beato, han de principiar el día 30 del presente mes.

La figura del venerable Cádiz, según nos han asegurado profesores inteligentes, es notable tanto por la entonación brillante como por el ambiente místico en que se envuelve. Felicitamos al señor Reyes Corradi, que muchas veces ha dado pruebas de su destreza en el arte de la pintura y que desinteresadamente coadyuva a los fines de aquella comunidad con sus trabajos.

**Felicitación.**—Se la dirigimos a nuestro buen amigo el apreciable industrial don Antonio Caro Fresneda por el éxito que ha logrado en Madrid el doctor Cospedal, al operar con gran acierto el acceso tuberculoso que sufría el joven hijo del señor Caro, que parece continúa en estado satisfactorio.

**Gran Teatro.**—He aquí la lista de los artistas que componen la compañía de ópera italiana que el día primero de Diciembre debutará en el teatro de la calle de la Alegria. Primeras tiple dramáticas, Mila Kupffer y sen rita Bensalgoni. Primer baritono señor Laban. Tiple ligera Boy Llisber. Contralto, señorita Blasco. Primeros bajos señor Boldú y señor Candela. Tenores dramáticos señores Escorelli y Brotar. Tenor comprimario señor Benci. Numeroso coro de ambos sexos. Probablemente en el debut se pondrá en escena *Gioconda* ó *Fausto*, desempeñada por la celebrada tiple señora Kupffer, aplandida ya del público de Córdoba.

**Taurina.**—Según nuestras noticias, que no están conformes con las publicadas por un periódico madrileño, el diestro cordobés Rafael Guerra, no ha firmado contrato alguno para torear en aquella plaza en la próxima temporada.

**Otra protesta.**—La prensa de Málaga publica una enérgica protesta contra el acuerdo tomado por los concejales con motivo del atentado de que fué objeto el director de *El Microbio*. La protesta dice entre otras cosas: «Hombres así estarían bien en el hogar doméstico empuñando la ruca, propia de femineos



manos, ó poniendo en orden los negocios particulares si tienen condiciones para ello; pero no en el Municipio, casa donde se ventilan los intereses de todo un pueblo. En ocasiones hay que tener algo de lo que se echó de menos en el cabildo de ayer.

**Pánico en Sevilla.**—Con este epítafio dice lo que sigue el *Diario de Cádiz*, recibido ayer: «A las tres y media de la tarde, cuando mayor concurrencia había en el paseo del río, incendióse el vapor «Tanque Leñon», atracado al muelle, despues de descargar petróleo. El constante toque del silbato del vapor pidiendo auxilio alarmó á los paseantes, que huían temerosos de una explosión en la caldera y por conocer que había á bordo algún petróleo. Llegadas las autoridades, la Guardia civil despejó completamente los paseos y muelles, impidiendo el tránsito, por temor de desgracias. Gran pánico por el recuerdo del «Machichaco». Los buques inmediatos abandonan los fondeaderos. Continúa el incendio.»

**Término.**—No ha concluido el otorgado para que obtengan patentes los médicos, sino el plazo en que estos podían ejercer la facultad sin haber obtenido aquellas.

**Fallecimientos.**—Los doce que ocurrieron en esta capital el día dieciseis, lo fueron por estancia puerperal, raquitismo, laringitis, pulmonía, viruela de una niña de dos años de edad, erisipela, dos por bronquitis, dos por gastro-enteritis y dos por disentería. Y los siete del diez y siete, por enteritis, asma, lesión cardíaca, gastro-enteritis, apoplejía y dos por viruela de niñas menores de siete meses.

**Elecciones.**—La comisión provincial ha declarado la validez legal de las elecciones municipales celebradas en Palencia el día once del mes anterior.

**Alumbrado eléctrico.**—Va á instalarse en la estación central de los ferrocarriles de esta capital la Empresa de electricidad cordobesa.

**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba para don Clemente Obregón, sin señas, Madrid, se halla detenido en la estación Central, por no haberse encontrado á su destinatario.

**Observaciones.**—Hasta el día 15 de Diciembre se admiten en el Gobierno civil al proyecto de la carretera de La Rambla á Puente Genil.

**Ejercicios.**—El día primero de Marzo próximo tendrán lugar los ejercicios á las quince plazas de topógrafos, cuyas vacantes ha anunciado el Instituto geográfico y estadístico.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Jesús María Cabré y Creant, contra el que se procede por robo.

**Guardia municipal.**—El 22 denunció al vecino de una casa calle Hornos (Campo de la Verdad) que anteayer promovió escándalo con otra vecina, á la que dió un golpe en la cabeza con una silla, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.—Los números 24 y 29 denunciaron á dos sujetos que anteayer tarde desollaban un burro en las inmediaciones de la huerta de la Trinidad.—Los números 16 y 24 denunciaron á varios soldados y un sargento del batallón Cazadores de Cuba, que en una casa calle de Mucho Trigo, promovieron un fuerte escándalo maltratando á los vecinos de la misma, resultando dos mujeres contusas, que fueron curadas en la casa de socorro de la derecha.—El 24 denunció á una mujer que ayer fué á la casa de otra, calle de Isabel II, y la maltrató, causándole una contusión que le fué curada en la casa de socorro de la derecha.—El 11 denunció á un vecino de una casa plazuela de Aladros, que ayer por la mañana en su casa promovió escándalo con su esposa á la que maltrató, causándole una contusión en un ojo, siendo curada en la casa de socorro de la izquierda.—El 56 denunció á varias pupilas de una casa de lenocinio de la calle Duque de la Victoria que anteanoche embriagadas promovieron escándalo.—Una pareja montada auxilió anteanoche á una pobre anciana, que enferma se encontraba abandonada en el camino que conduce á la Cruz de Juares, siendo llevada al hospital de Agüdos.

**Pensamiento.**—La benevolencia y el comedimiento en la censura facilitan la corrección y la acritud y el encono la alejan é imposibilitan.

**Sección minera.**—Diputados de Cartagena, con la representación de la industria y el comercio han visitado al señor Ministro de Hacienda para pedir la rebaja del impuesto de las minas y supresión de los derechos del plomo desplatao á su explotación, y los carbonos á su entrada en la Península.

**Cantar.**—Mas se descubre el amor

—mientras mas se disimula,—y el que con él no ha sufrido—no puede entenderlo nunca.

**Hallazgo de un cadáver.**—La Alcaldía de Baena participa que á las cinco de la tarde del día 22 del actual, fué conducido por orden del juzgado de instrucción de aquella población, el cadáver de Juan Feliciano Chica y Moreno, vecino de Doña Mencía, que fué encontrado como á unas quince varas de distancia del vado de Ventajenil, del río Guadajoz que atraviesa aquel término.

**Cuentas.**—Por un mes se han puesto al público las del Posito del Viso, referentes al anterior ejercicio.

**Novela.**—No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la titulada «Pequeñeces» haya sido prohibida por el señor Obispo de Plasencia.

**Alumbrado.**—Se está concertando en Baza la instalación del alumbrado eléctrico.

**Observatorio.**—En Jaen va á establecerse un Observatorio meteorológico.

**Tormenta.**—Una muy horrorosa ha habido estos días en Almería. Causó grandes inundaciones, y muchos vecinos, desahorados, abandonaron sus viviendas.

**Oreja de Jorge.**—En un café de Ecija han sido sorprendidos doscientos jugadores del monte por el juez de instrucción, excitado por el diputado del distrito. Se hicieron varias prisiones, y algunas personas lograron escapar. A otro lugar de recreo se dió aviso, y esto hizo se malograra la sorpresa.

**Desgracia.**—Por habérselo estos días prendido á la ropa el fuego de la cocina en Jaen, ha muerto abrasada una niña de pocos años de edad.

**Vacante.**—Ha vuelto á anunciarse la del título de Marqués de Montecastro y Lilana Hermosa.

**Buen legado.**—El de seiscientos mil pesetas que ha dejado al morir en Jeréz, para obras pías, la señora doña María Josefa de Bertemati, se ha distribuido en dotes, socorros de familias menesterosas, redención de quintos honrados, reparación de templos y donativos á establecimientos benéficos.

**Concurso.**—Se ha abierto por cuarenta días para solicitar en el Ministerio de la Gobernación las ocho plazas vacantes en el Colegio de Huérfanos de La Unión.

**Vocación.**—En el Colegio de Jesuitas de Granada ha ingresado un joven muy conocido en los círculos madrileños y emparentado con un ex Ministro de la Corona y Grande de España.

**Niño terrible.**—Mamá: ¿cómo se llaman las madres de los borricos?—Burras.—Y entonces ¿porqué me está diciendo siempre que yo soy un borrico?

**NO HAY MAS QUE APLANAR UN EXTREMO.**

La antigua historia del huevo de Colón. Se ha contado miles de veces y no ha quedado antigua. No es difícil ver á través de una piedra de molino, si alguien ha abierto antes un agujero. ¿Poner un huevo de pie? Por supuesto. No hay mas que aplanar un extremo. La cuestión es ser el primero que ha pensado en ello.

En la actualidad hay una idea que se demuestra mejor por medio de una pequeña historia. «Toda mi vida», dice una señora, «he sido propensa á dolores de cabeza y ataques de bilis. Casi todas las semanas me daba uno con fuertes dolores en las sienas y un peso en los ojos, que no me dejaba abrirlos. Me daban mareos y tenía que estar constantemente acostada en un sofá, y hubiera tenido que guardar cama, si no hubiera sido por la necesidad de cuidar de mi familia. Por la mañana tenía mal gusto de boca, que tenía que enjuagar frecuentemente por llenármeme de una fiema espesa. Tenía tan poco apetito, que apenas comía y después de los alimentos mas sencillos me daban fatigas y los vomitaba.

Algunas veces también arrojaba un fluido verde y me daba un dolor fuerte y desconsoado en el costado derecho. Después de cada ataque me sentía muy débil, lánguida, cansada y lo pasaba muy mal, unas veces mejor otras peor. Así estuve algunos años y en este tiempo tomé medicinas de todas clases, que llegaban á mi conocimiento, y estuve dos años viendo á un médico, poniéndome peor á pesar de todo lo que se hacia.

Un día de Abril de 1890 me trajeron á casa un libro de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y en él encontré un caso como el mío. Me procuré una botella en Monkgate en la botica del Sr. John Beckett y despues de tomarlo un poco de tiempo, con sorpresa y alegría me abandonaron los dolores de cabeza y las fatigas y nunca me habia sentido mejor. Si hubiera conocido esta medicina y la hubiera usado, hace años, me hubiera ahorrado muchos sufrimientos. (Firmado) Eliza Ware, Newbro, Street 65, York. Abril 23 de 1891.

No podemos saber hasta que no aprendamos. De la carta se desprende que esta señora sufría de indigestión crónica y enfermedad del hígado. Esto explica la presencia del fluido verde, de que habla, que es bilis. El objeto de la bilis es que pasa del hígado á los intestinos, para lubricarlos y ayudar á la expulsión de las materias fecales. En este, como en todos los casos de indigestión la bilis estaba fuera de su lugar. Permaneciendo en la sangre, en donde es un veneno, ocasionaba los dolores de cabeza, mareos y otros síntomas peli-

grosos y desagradables. Esto sucedia, porque hacia trabajar el hígado demasiado, hasta que al fin dejó de trabajar, como suelen hacer los trabajadores cuando se abusa de ellos. El hígado llegó á este estado por causa del estómago, que á consecuencia de la indigestión, trataba de que el hígado hiciera el trabajo de los dos.

Vemos de este modo que esta dificultad era la verdadera y todas las demás consecuencias y síntomas. Al curar el desatregio gástrico, el Jarabe de la Madre Seigel liberó necesariamente al paciente de todos sus resultados.

El Sr. John McDonald, Green Park, Canterbury, Nueva Zelanda, escribe: Con mucho gusto testifico la eficacia del Jarabe de la Madre Seigel. Hace unos siete años que perdí la salud por completo. Vi á cuatro médicos, mas y medio á cada uno, sin lograr aliviarme. Alguien me dió que probase el Jarabe. Lo hice y en veinte días estaba curado. Desde entonces, hace ahora unos siete años, he gozado de perfecta salud y he aumentado en peso 28 libras. Tengo más de cincuenta años y parezco mejor que cuando tenía veinte y cinco. Gracias á Dios y á la Madre Seigel.

De este modo aprendamos á poner un huevo de pie y tambien que el mejor medio de tener salud es curar la indigestión.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Es muy difícil darse cuenta exacta del progreso que han tenido en nuestro siglo algunas instituciones de previsión si no se toma como base el crecimiento de determinadas sociedades. Ese progreso es realmente asombroso.

La *Equitativa de los Estados Unidos*, la más grande de las Compañías de seguros sobre la vida, consiguió en 1859, primer año de su creación, 268 contratos representando capitales asegurados que ascendían á 23 727 dollars. En 1893, dicha Compañía tenía vigentes 278 435 contratos, importantes más de cuarenta y dos millones de duros.

Es decir, en sólo 34 años, *La Equitativa* ha aumentado mil veces su primitivo negocio y dos mil veces el total de sumas aseguradas.

**A LOS QUINTOS**

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le corresponda la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Pormenores Pedro Lopez 5.

**QUINTOS**

**NADA DE SUSTITUCION**

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de los representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Representantes:

En Córdoba: Sres. Aparicio, Furiel y Viñas; Banqueros.

Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio.

Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.

Ejbalence: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.

Lucena: don Manuel Galzasta; Comercio.

Montoro: don Pedro Ager; Comercio.

Hinojosa del Duque: don Manuel Antón Blasco; Comercio.

Pozoblanco: señores Gosalvez y Caballero; Comercio.

Rute: señores don Manuel Villén é hijos; Comercio.

Posadas: don Manuel Palacios; Comercio.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana, San Gregorio III, papa y confesor.

**JUBILEO OIBOULAR.**—Hoy, en la iglesia del Círculo de Religiosos de Santa Ana, por doña Carmen Montoro, por sus difuntos.

Ultimo día de solemne Triduo en la iglesia de la Merced á María Santísima de la Medalla Milagrosa. Por la mañana misa y Comunión para la sección de ansianas y niñas acogidas, con plática que dirá el R. P. Superior de la Casa-Misión.

A las diez Misa solemne con sermón á cargo del R. P. Antonio Llorente, Misionero del Inmaculado Corazon de María y por la tarde, ejercicios y sermón por el R. P. Juan de Dios Arévalo. Por la tarde predicará el R. P. Cosme Arroyo, Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Ultimo día de los mismos cultos en la iglesia de San Jacinto, de tres á cinco de la tarde, con exposición, sermón y bendición con el Santísimo. A las diez de la mañana fiesta solemne y sermón á cargo del señor doctor don Víctor J. de la Vega.

En el hospital de Crónicos habrá hoy fiesta solemne á la Medalla milagrosa, predicando el señor don José Molina y Jorge.

En el hospital de Agüdos habrá solemne Misa cantada con sermón.

Segundo día de solemne octavario en la parroquia de San Pedro, á las diez de la mañana, á las sagradas Reliquias de los Santos Mártires. Predicará el señor don Antonio Garcia Rivero.

En la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebran los ejercicios piadosos del mes de ánimas á las seis y media de la noche. Los domingos hay sermón sobre los motivos y medios que tenemos para rogar á Dios por los difuntos: se cantará el Santo Rosario, letanía y lamentos, terminando el ejercicio con responso solemne. Estos cultos son costeados con la limosna de los feligreses de dicha parroquia y otros devotos de las benditas ánimas.

Todas las noches, al toque de oraciones, se harán los piadosos ejercicios del mes de ánimas en la iglesia Parroquial de San Pedro. Los domingos con sermón y cánticos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

**Tercer aniversario**  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Lozano y Verdejo**  
Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y Sanidad, ex-Regidor Sindico del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Falleció piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad el 29 de Noviembre 1891

**D. E. P.**

Las Misas que celebren los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María, en su iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, desde las siete de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

A las nueve de la mañana, solemnes horas por el descanso de su alma en la referida iglesia de Santa Isabel.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencias por cada Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de referido señor.

Su sobrino D. Francisco Lozano y Valdés y sobrina política doña Patrocinio Martínez y Berral, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Tercer aniversario.**  
EL SEÑOR  
**DON CAYETANO PRIETO Y HACAR**  
Coronel de Infantería retirado y Caballero de la Cruz y Placa de San Hermenegildo, la de San Fernando, la del Mérito Militar y tres veces benemérito de la Patria etc. etc.

Falleció el día 29 de Noviembre de 1891.

Las misas que se celebren el día 29 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Por la mañana á las ocho de dicho día 29 habrá una misa de Requiem, con honras solemnes, y despues responso, además de la ya dicha misa.

El Excmo. Señor Obispo de Córdoba concede 40 días de Indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren, parte de Rosario que recen ú otras oraciones aprobadas por la Iglesia.

**Tercer aniversario**  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Lozano y Verdejo**  
Falleció el día 29 de Noviembre de 1891.

**R. I. P.**

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa, el día veinte y nueve, de ocho á diez de la mañana, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, aplicándola en sufragio por el alma de referido señor, recibirán el estipendio de dos pesetas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que oigan misa ó recen una parte de rosario ú oraciones, pidiendo á Dios por su alma.

Su viuda ruega á sus parientes, amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

**CAMBIOS**  
Servicio Benard y Compañía.  
de Madrid Londres y París  
Cotización del 26 de Noviembre de 1894

Madrid 5:45 tarde.	Paris 5:45 tarde.
4 por 100 interior contado 72.75	4 por 100 ext. 72.50
4 por 100 fin mes 72.75	3 p. 100 francés 102.10
4 p. 100 fin pmo. 73.20	5 p. 100 italiano 84.50
4 por 100 ext. 81.30	Robinson 191.00
Banco España 389.00	4 p. 100 Turco 25.85
4 por 100 amort. 80.60	Ferreira 337.00
C. Tabacos 174.00	F. Andaluces. 211.00
Cabas 1886 109.80	Nra. España 421.00
Idem 1890 99.70	Portugues 25.81
Frances 12.70	F. Alicante 473.00
Libras 28.33	Bandfontain 17.80
	Banco Otomano 673.00
	Huanchaca 184.00
	De Beers 462.60

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar y Aguilar, Encarnación, núm. 6.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»  
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 27 (1:45 madrugada)

En la sesión de ayer del Congreso dió principio al debate sobre la cuestión de Cuba el señor Giberga, enumerando las diferencias que existen entre autonomistas y separatistas.

El señor Romero Robledo defendió al partido unión constitucional.

Se aprobó el acta de Valverde del Camino.—EXPRESS.

Madrid 27 (2 madrugada)

En el Senado continuó el señor Fabié explanando su interpelación.

El duque de Almodóvar del Valle declaró que su ingreso en el partido conservador ha sido á causa de haber abandonado los liberales la aprobación de los tratados.—EXPRESS.

Madrid 27 (2:10 madrugada)

El sábio cardenal Zeferino González está gravísimo.

Ha suspendido su marcha á Lourdes, donde manifestó que deseaba morir.

El señor Puigerver ha declarado que es imposible conceder exámenes en Enero.—EXPRESS.

Madrid 27 (2:55 madrugada)

En el consejo celebrado anoche se acordó el nombramiento del señor Barroso para la Dirección general de Comunicaciones, y el del señor Grande Vargas para la Dirección de Penales.

El señor Puigerver negoció una comisión de padres de familia que pensara suspender las reformas del señor Groizard en la enseñanza.—EXPRESS.

Madrid 27 (3:10 madrugada)

El señor Vincenti informó favorablemente para la concesión de exámenes extraordinarios en Enero.

Se ha verificado la boda del czar de Rusia con la princesa Alicia.

La «Gaceta» publica hoy instrucciones limitando á la prensa la publicación de detalles de los reos puestos en capilla.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuritis, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Círculo Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuritis, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Tuberculosis, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Elastic Plaster. Wholesale: NEW YORK.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.º

Propiedad de su Director don Ramón Boixaren y Claverol

REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo SUERTES DE QUINTAS

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución gratuita, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.

Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal.

Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carróns, calle de la Pastora número 7.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for Hemoglobina. Text: Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS. VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Advertisement for Papel Fayard y Blayn. Text: PAPEL FAYARD Y BLAYN. El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRÍADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. Topico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase muestra firmada).

Advertisement for Digestivo Clin. Text: DIGESTIVO CLIN. El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

Advertisement for Sándalo Pizá. Text: PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas las similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



NEURALGINE Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. Stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Advertisement for Verdaderos Granos de Salud del Dr. Franck. Text: VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Estreñimiento, Jaqueca, Pesad. gastrica, Congestiones, curados ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores). PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Advertisement for Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Text: VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER. Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello DESTROYE LA CASPA Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

Advertisement for El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Text: EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumistas. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de los Angeles número 6, parroquia de San Pedro, que contiene cinco habitaciones, patio principal, jardín, pilas con agua de pie, comedor, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina, azofo y dos torres cubiertas para tratar, con su dueño. Librería 19, almacén conocido por "Fabrica de cristá". 84-3

Sanchez é Iglesias Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo PLAZA MAYOR. Cerdos: 550 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba; Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 550 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo; Jamones añejos: 11 el kilo; Tocino añejo: arroba 80 reales; Chorizo: 12 reales kilo; Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

PARIS EXHIBICION 1889 THE ONLY GOLD Medal for English Perfumery.

Advertisement for Cologne Water. Text: COLOGNE WATER DISTILLED FROM THE ORIGINAL RECIPE A. CLARKSON LONDON. Es uno de los mejores perfumes conocidos por su exquisita fragancia y suave aroma. Precio: botella de un litro seis pesetas; idem de medio litro tres pesetas cincuenta céntimos.

Unico depósito en Córdoba al por mayor y menor, Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14.

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 550. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 8 y 7. Jamones frescos 82. Idem añejos 1150 el kilo. Huevos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 25. horizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 50 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae persnal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

QUINTAS

Se vende la casa número 10 calle de Luciano. En la misma se trata. 88-3

Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889 Montepío nacional

Imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889) Dirección: Calle de San Honorato número 1, Barcelona, esquina á la plaza de San Jaime.

Abdención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba á cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.

Pidáanse informes, prospectos, estatutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio militar. San Alvaro, 16.—Córdoba

Se venden unas puertas de calle de cristales, en muy buen estado y arregadas de precio; para verlas y tratarlas, en el convento del Cister, con el portero. 84-2

Arrendamientos. Se hace desde el día del piso bajo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, y desde el 21 de Diciembre próximo de la casa calle de Regina número 8; para precio y condiciones, droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10. 84-2

Matañza. El 27 del corriente se hará la de cerdos, y se venden despojos en la calle de San Pablo número 35. 84-3

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle Fernando Coñon (antes Ceniña). Para tratar del precio y condiciones, en la misma y número 84-3

En la calle Maese Luis número 6 se hace a moneda todos los días de once á cuatro de la tarde. 84-2

Disposición de toda clase de animales. Plaza del Angel 6. 84-1

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y efectos de todas clases, en el templo Santo de los Mártires, junto al huerto de Monjeval. 86-1

Advertisement for Cafes de la Compañia Colonial. Text: CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Monterra, 8. MADRID.

Advertisement for Carne líquida. Text: Carne líquida 19 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA Montevideo.—América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 Paris 1889 y Génova 1891. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García Representante en España, R. Truño, Fuencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid. De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, Córdoba.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.